

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LOS SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "AUDITORA EMPRESARIAL MOSQUERA VEGA Y
ASOCIADOS CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de abril del año 2018, siendo las 18 horas en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Guangala E4-102 y Cerro Nario del Distrito Metropolitano de Quito, se reúnen los señores: **1) WASHINGTON ROSERO GOMEZ y 2) NELLY PATRICIA MOSQUERA VEGA** se deja expresa constancia que está presente el **99.97%** del Capital Social. Preside la presente junta el **Ing. Washington Rosero Gómez** actúa como **Presidente** y la **Sra. Nelly Patricia Mosquera Vega** como **Secretaria Ad-Hoc.**

En virtud de lo expuesto, los socios aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, e igualmente acuerdan por unanimidad tratar los puntos constantes en la convocatoria realizada por el **Gerente** de la Compañía el 2 de abril de 2018 cuyo orden del día es el siguiente:

- 1.- Conocer las cifras presentadas en los estados financieros de la Compañía "Auditora Empresarial Mosquera Vega y Asociados Cía. Ltda." correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
- 2.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017; y dictar las resoluciones respectivas.
- 3.- Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales.

Discutido el orden del día lo aprueban y prosiguen a tratar en su orden:

- 1.- Referente al Primer punto del Orden del Día, Conocer las cifras presentadas en los estados financieros de la Compañía, el Ing. Washington Rosero Gómez, en su calidad de Gerente General, describió cada una de las cifras presentadas en los estados financieros y procedió a responder cada una de las aclaraciones solicitadas. Debido que los demás puntos tienen relación con el presente, se determina que la votación se la efectúe al final cuando se traten todos los puntos del orden día.
- 2.- En lo relativo al segundo punto del orden del día, por secretaria se da lectura al informe del Gerente General.
- 3.- Con respecto al tercer punto del orden del día, el Ing. Washington Rosero manifiesta que la compañía por el ejercicio económico de 2017, debe realizarse la distribución de beneficios, destinando para la Reserva Legal el 10% de la utilidad después de impuestos del ejercicio económico, de acuerdo con el artículo 297 de la Ley de compañías - Codificada, dando como resultado que la empresa registre como Reserva Legal el valor de US \$ 633,66 valor que mociona sea aceptado para la Reserva Legal de la Compañía. Adicionalmente, según lo permitido por la Ley que las pérdidas acumuladas de años anteriores superiores a cinco años sean enjugadas con las utilidades acumuladas de años anteriores.

Después de deliberar unos minutos, la Junta General resuelve por unanimidad aprobar todo el informe y documentos relativos al ejercicio económico de 2017, con la abstención de los administradores de conformidad con la Ley.

Por no existir nuevos puntos al Orden del Día, se da por concluido la Asamblea y se levanta esta Acta que sometida a consideración de los socios es aprobada, dando a conocer su consentimiento para la plena validez tanto para la celebración de la misma, como para las resoluciones tomadas en ésta, en fe de lo cual la suscriben:

Al expediente de acta se agregan los siguientes documentos:

- Informe del Gerente General
- Declaración de impuesto a la renta
- Balance General; y demás,
- Estados Financieros relativos al ejercicio económico de 2017.



Ing. Washington Rosero Gómez
PRESIDENTE



Ing. Patricia Mosquera Vega
SECRETARIA AD-HOC